

morena

Rendición de Cuentas

Tus diputados de la Ciudad de México

1^{er.}
año



VII LEGISLATURA

**Dip. José Alfonso
Suárez del Real y Aguilera**

Distrito XII • Cuauhtémoc

Servir para transformar

morena
La esperanza de México



Rendición de Cuentas

**Suárez
del Real**

Diputado Distrito XII / Cuauhtémoc

ÍNDICE



Presentación	1
Numeralia	4
#DFendiendo la Ciudad	5
#DFendiendo la Cultura	16
#DFendiendo la Constitución	19
#DFensa de la Democracia Vecinal	31
Gestión Social	41
Mensaje Final	45

1ra Rendición de Cuentas
José Alfonso Suárez del Real y Aguilera

México, Ciudad de México, octubre 2016.

Fotografías
Marco Lara
Raúl Carbajal



Para los integrantes de **morena**, la rendición de cuentas es, ante todo, un derecho fundamental que asiste a todo ciudadano a estar puntual y precisamente informado sobre el desempeño del gobierno y de sus representantes populares, y es por ello una extraordinaria obligación y oportunidad que nos permite fortalecer los vínculos de comunicación con nuestros gobernantes o nuestros representados fortaleciendo así el espíritu de la democracia participativa como una herramienta de la gobernanza.

Convencido de todo ello, ratifico aquí, a través de este acto, mis compromisos republicanos y nacionalistas, fincados en el ideario de Morelos, de Juárez, de Madero y Cárdenas, y de los Constituyentes de 1857 y 1917.

Doy así cumplimiento al mandato de defender el arraigo vecinal y defender la memoria histórica de nuestra muy Noble y Leal Ciudad, junto a Ustedes, el pueblo de esta magnífica metrópoli, y junto a mujeres y hombres convencidos de los valores de la verdad, la honestidad y la lealtad como premisas del pacto entre seres humanos que hemos podido desarrollar acciones relevantes a favor del espacio público, a favor del patrimonio cultural capitalino y a favor de la honradez como principio rector del quehacer del administrador público.

Estas acciones colectivas no han estado exentas del escarnio, el ataque y la diatriba de quienes, traicionando sus propios ideales, han hecho de la Ciudad un “nicho de negocios”, un espacio de corrupción y de transas antagónica a la Ciudad por la que siempre he luchado, a la que siempre he defendido y defenderé; es la mía la Ciudad de la Esperanza, la Ciudad de la Memoria, la Ciudad Solidaria que se traduce en un escenario cotidiano del ejercicio de los derechos, libertades y obligaciones que los hombres y mujeres responsables, trabajadores, decentes y de buena voluntad nos hemos propuesto recuperar y fortalecer desde las trincheras que ocupamos.

En aras a la veracidad, a la honestidad y a la lealtad a mis representados, y en congruencia con los principios que me fueron inculcados desde la cuna, esgrimo argumentos sólidos, rehúyo a la confrontación agravian-te y estéril, expreso con firmeza y con decencia nuestra oposición a las tramas deshonestas, engañosas e insultantes que muchas veces exhiben quienes por vender a la Ciudad la han convertido en marca registrada y, coludidos, crean ficciones administrativas para gentrificar a la Ciudad.

Contra ellos, y en contra de sus estratagemas y ardidés, seguiremos luchando día tras día, anteponiendo el interés supremo conformado por la voluntad vecinal por encima de las presiones, amenazas y denuestos que en nuestra contra ejercen quienes prohíjan la destrucción del Estado-Nación, el Estado de Bienestar, el Estado Democrático.

A lo largo de este primer año de la VII Legislatura, los 20 integrantes de la bancada de **morena** hemos acompañado las causas justas de aquellas vecinas y vecinos que han confiado en los principios de nuestro partido, que nos otorgaron su confianza en las elecciones de 2015 y en la de 2016 y que, sobre todo, han expresado su sustantivo apoyo ante las actitudes autoritarias del “Pactito por México” reciclado en esta órgano legislativo para negar a **morena** los espacios parlamentarios que la ciudadanía le otorgó en las urnas.

La inteligente decisión de ejercer el derecho a la “resistencia a la opresión”, y a nuestra congruencia a la “austeridad republicana” al negarnos a ocupar cargos en sólo tres comisiones ordinarias y 16 comisiones “patito” creadas para justificar los excesivos gastos que representan para la ciudadanía su órgano legislativo, no ha impedido que desde **morena** estemos atentos y actuantes en comisiones y legislando en

el Pleno, como lo pueden acreditar y lo confirman las 463 acciones legislativas que entre puntos de acuerdo, iniciativas, posicionamientos y efemérides hemos presentado en este primer año de la legislatura.

No menos importante han sido las acciones de acompañamiento que hemos realizado en defensa de la Calzada de Chapultepec, del propio Bosque, de su patrimonio histórico y forestal, de su impronta en el imaginario colectivo desde 1321, lo que nos permitió encontrar y difundir un documento fundamental a favor de la Ciudad: la Cédula Real emitida por la Reina Juana -en 1530- a través de la cual expropia a Cortés el bosque y las fuentes de Chapultepec a favor de los habitantes de la Ciudad de México, documento que dos meses después dará sustento a la Real Cédula que reconoce el derecho colectivo al agua a favor de los habitantes de la Nueva España y la obligación del virreinato a construir acueductos y fuentes y a no reparar gasto en su manutención.



Mención particular exige la defensa del nombre y blasón de la Ciudad, ante la agresiva campaña minimizadora que pretende imponernos el acrónimo CDMX y el color rosa mexicano como emblemas de la ciudad en oferta, en barata, en ganga a la que le apuestan funcionarios sin pasado y sin memoria, aquellos que desconocen o quieren desconocer que la divisa de gobierno reza “Amar a la Ciudad es Servirla”, no venderla como ellos lo están haciendo.

En este mismo espíritu de defensa de una Ciudad a la que amo y sirvo con enorme convicción y pasión, rindo ante Ustedes el presente informe de labores:



Iniciativas de Ley

5

Iniciativas con Punto
de Acuerdo

71

Efemérides

4



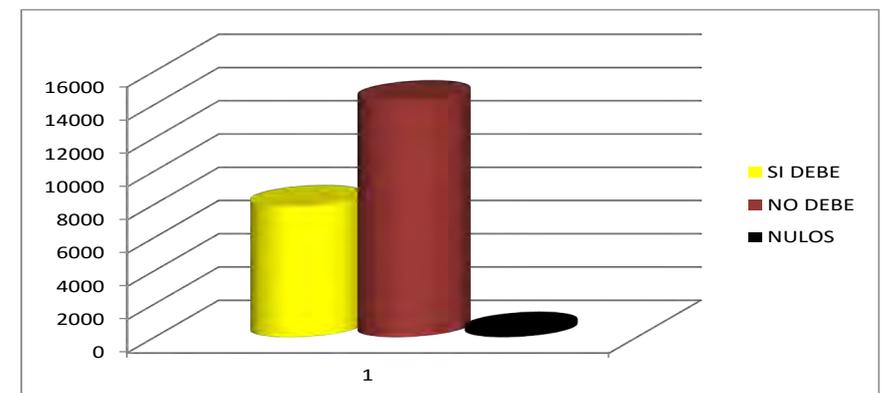
#Chapultepec NuestraHistoria

Recuperación del derecho CIUDADANO A LA CONSULTA

Solicitamos al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, facilite la **consulta ciudadana** convocada por los habitantes de las colonias **Juárez, Roma Norte y Condesa**, sobre la concesión por cuarenta años, otorgada por la empresa paraestatal PROCDMX el pasado 18 de agosto de 2015, a favor de un particular a efecto de generar un **“Corredor Cultural”** en la Avenida Chapultepec de la Delegación Cuauhtémoc, en dos fases de construcción, en una primera intervención de cien mil metros cuadrados; en consecuencia, instruya a la empresa pública PROCDMX, a cancelar su ejercicio de auscultación ciudadana, previsto para el domingo veintisiete del mes y el año en curso.

Este punto de acuerdo derivó en una consulta ciudadana vinculatoria en toda la delegación Cuauhtémoc, en donde se obtuvieron los siguientes resultados:

	SI DEBE	NO DEBE	NULOS
TOTAL	7893	14201	272



Proponemos **Consulta ciudadana** para todos los proyectos de impacto social.

¿Cuál será el destino que tendrán las oficinas del **Fideicomiso CCC**?



En Defensa de la **Fuente de Belén**



Detención de construcción de la **“GRAN RUEDA”** en Chapultepec



CONSULTA CIUDADANA para aprobación de CETRAM Chapultepec



#DFensa DelCentroHistórico

Acciones a favor del Centro Histórico:

Defensa del Teatro del Pueblo. 15 de octubre

Plan de manejo del Centro Histórico. 20 de octubre



BARRIO DE SANTA MARÍA LA REDONDA



Rescatemos este Barrio Histórico

Integración del Teatro del Pueblo al Sistema de Teatros de la Ciudad de México. 17 agosto



Solicitamos Información sobre la rehabilitación del Centro Histórico y la repoblación del mismo.
27 de julio

#DFensa del Barrio de SANTA MARÍA LA REDONDA.

Tras la definición de la traza de la capital de Nueva España por Alonso García Bravo, en 1523 surgió el barrio de Santa María Cuepopan, en cuyo centro Fray Pedro de Gante fundó la capilla de Santa María de Nazaret, dependiente de la Basílica de San José de los Naturales y sujeta al convento de San Francisco.

Un año más tarde, y por mandato del propio Hernán Cortés, se estableció la parroquia de la Santa Vera Cruz y con ella una de las archicofradías más relevantes de la colonia española en la Ciudad; dicho templo, entregado al clero regular, competía con la vecina y humilde capilla de indios y esta rivalidad provocó que, el 15 de agosto de 1569, cuando los franciscanos en procesión de la Basílica hacia el templo popular indígena llevaban en andas la imagen de la Virgen de la Asunción –patrona de la Ciudad– fueran interceptados –a la altura de la calle de Tacuba – por los clérigos de la Santa Veracruz para obligarles a desviarse hacia la Catedral, lo que desencadenó la ira de los parroquianos de Santa María, quienes enfrentaron a pedradas a sus detractores para que el cortejo llegase a su destino.



En 1735 la arquidiócesis determinó reconstruir la capilla original y su arquitecto desplegó una de las obras cumbres del barroco mexicano, logrando una extraordinaria cúpula en forma octogonal que popularizó el concepto de “redonda”, lo que bastó desde ese momento para que el barrio fuese conocido como el de Santa María la Redonda, imponiendo también esta identificación al tramo de la calzada de San Juan de Letrán que llevaba hasta el vecino barrio de La Lagunilla y a su Plaza del Baratillo.

El gran sismo de 1858 destruyó la mayor parte de los nichos y osarios del popular panteón de Santa Paula, dependiente de la parroquia,

entonces la municipalidad decidió cerrarlo dando paso al fraccionamiento urbano de lo que hoy se conoce como Colonia Guerrero, la cual, sin rubor alguno, se “engulló” al barrio de Santa María la Redonda.

El fúnebre ambiente que distinguió a la barriada se transformó en risas y alegría con la colocación del Circo Orrín en su Plazuela de Villamil. Años más tarde, en 1948, la empresaria Margo Su y su esposo, Félix Cervantes, recuperan el espíritu lúdico de ese alicaído espacio, edificando un emblema de la vida nocturna de la capital, el Teatro Blanquita, cuya popular cartelera logró reinsertar a la Santa María la Redonda en el imaginario popular de la Ciudad.

Por ello, es gratificante constatar, al igual que en su momento lo hizo el ilustrador francés Jean Louis Forain en 1914, que mientras los civiles, –en este caso los vecinos–, resisten, el espíritu de barrio pervive, lo que obliga a autoridades, empresarios y vecinos a apoyar este tipo de resistencias que sólo persiguen sostener el orgullo y calidad de vida de uno de los primeros barrios de esta Muy Noble y Leal Ciudad de México.

Desde el pasado 22 de julio hasta el 07 de octubre del presente año hemos realizado cinco mesas de trabajo con vecinos, autoridades de la Ciudad de México, autoridades eclesíásticas en pro de este Barrio lleno de Historia, Santa María la Redonda.



#DFensa DelPaseoDeLaReforma

Acciones a favor del Paseo de la Reforma:



Solicitamos al jefe de Gobierno un informe detallado respecto al inmueble sede de la *University Club* y a su vez, instruya a quien corresponda a que se abstengan de iniciar la demolición del inmueble señalado, a efecto de salvaguardar el patrimonio arquitectónico y cultural de la Ciudad de México.

Solicitamos a la Secretaría de Cultura emitir las declaratorias correspondientes, con la finalidad de proteger el paseo de la reforma y el Templo de la Votiva; asimismo, se solicitó exhibir los programas de protección de inmuebles patrimoniales, colindantes o adyacentes a nuevas construcciones en este paseo.



Exhortamos a la CFE a salvaguardar los derechos fundamentales de los vecinos de la delegación Cuauhtémoc.

Propusimos el Año 2016 como Año de Joaquín Fernández de Lizardi.



Por su fundamental aporte a la Constitución legislativa, intelectual y cultural de la República Mexicana.

Rescatamos el Día Mundial de la Filosofía.

Exhortamos al jefe de Gobierno para celebrar y difundir como lo sugiere la UNESCO, el día Mundial de la Filosofía el tercer jueves del mes de noviembre.



1.- Pedimos el acceso libre al Archivo General de la Nación.

2.- Apoyo económico a espacios teatrales.

3.- #DFensa del Foro “Carretera 45”.

4.- Apoyo al Museo “Memoria Indómita”.

5.- Apoyo a la asociación “Jóvenes Orquestas”.

6.- #EnDefensa del Cine Hipódromo.

7.- #EnDefensa del Centro Cultural “Ex capilla de Guadalupe”.

8.- Acceso al público a los Murales en resguardados por los Gobiernos Federal y Capitalinos.

9.- #EnDefensa de CASU Santa Úrsula.

10.- #EnDefensa del Mural de Eppens “Protección de la Nación al Obrero Ferrocarrilero”. Ubicado en Deportivo Ferrocarrilero Pantáco.

11.- Iniciativa para poner en el recinto legislativo con letras del oro al General Francisco J. Mújica.



Memoria Indómita





#DFendiendoLaConstitución

El análisis de la alabada “reforma política” impulsada por los partidos del Pacto por México, revela las verdaderas intenciones de una clase política que no tiene reparo alguno en entregar la riqueza energética del país ni en dismantlar la riqueza magisterial en pos de la disolución del compromiso institucional de brindar a la población una educación pública, gratuita y laica, una vendida clase política que ubica como inaceptables pasivos laborales los derechos adquiridos por el esfuerzo de las trabajadoras y trabajadores mexicanos. Así, la desaparición del estado de Bienestar proscrito por los cánones neoliberales que rigen los destinos de la “sociedad líquida”, coinciden cabalmente con esos principios concordantes con la “reforma política” que “despiden” al Distrito Federal como se despide a los

**NO A UNA
CIUDAD
MARCA**

trabajadores descartables por la modernización industrial, y le dan la “bienvenida” a la CDMX como parte de una ficción neoliberal que sólo puede acarrear la desarticulación del Estado-Ciudad que la izquierda defendió en 1988.

En sentido contrario a las voces de avezados políticos que expresan su conformismo afirmando que la Reforma Política aprobada para los capitalinos “es la que hay” y que con ella hay que seguir avanzando, en **morena** consideramos como un deber con los principios y avances del movimiento urbano y popular surgido de los sismos de 1985, que junto a la sociedad capitalina es fundamental participar en un proceso electoral en que, a pesar de las antidemocráticas definiciones, al unísono con el espíritu solidario y libertario del pueblo de esta entidad de la República, podamos demostrar las fortalezas democráticas de la población de la Ciudad, su pujanza y su determinación en pos de consolidar los avances y conquistas, al tiempo de frenar todo viso de retroceso que pretenda consolidar el tutelaje, denunciado desde 1856 por el diputado Cendejas, e imponer la “Ciudad-Marca” concebida por Mancera y sus aliados como nichos de negocios, en contra de la Ciudad-Espacio Público en la que pueden ejercerse los derechos, libertades, garantías y responsabilidades propias de quienes construimos una Ciudad democrática que exige y clama que Todas Y Todas Seamos Constituyentes.

#EnDefensaDeLaConstitución organizamos y llevamos a cabo diferentes foros en los cuales se exponían diferentes temas del quehacer diario en la vida de los habitantes de esta gran Ciudad.

- 1.- Consejo Redactor para el Constituyente.
- 2.- Jóvenes y el Constituyente.
- 3.- Pueblos Originarios y el Constituyente.
- 4.- Comercio Popular y el Constituyente.
- 5.- Comunidad LGBTI y el Constituyente.
- 6.- Constituyente y Laicidad.
- 7.- Economía y Constituyente.
- 8.- Patrimonio Cultural y Constituyente.
- 9.- La Cultura en el Constituyente.
- 10.- La Educación en el Constituyente.
- 11.- Óptica sociológica en el Constituyente.
- 12.- Ciudad Solidaria: Pacto Constituyente de Nuestra Capital.



#DFensa DeNuestrasTradiciones

Estas son las acciones a favor de las tradiciones de la Ciudad de México:

Fomento al uso de la lengua Náhuatl.

Recuperación del glifo fundacional de México-Tenochtitlán.



Protección Civil

La Protección Civil es un tema de suma importancia para la delegación Cuauhtémoc y para toda la Ciudad, es por ello que presenté las siguientes acciones:

Presentamos reformas a la Ley de Protección Civil a efecto de que se integre al Comité de Usuarios del Subsuelo, un mecanismo de control vecinal que supervise el pago.

Así también solicitamos sea entregado el **Atlas de Peligros y Riesgos de vida de la Ciudad de México**.



#DFensa DeLaHonestidad

No a la Reelección del Presidente del TSJDF.

Incitativa Código Fiscal.

Pedimos la Comparecencia del Oficial Mayor.

Iniciativa de Modificación al Art. 71 Ley de Presupuesto en donde se aplican los mecanismos de control legislativo sobre los recursos excedentes generados por el pago de los “buenos contribuyentes”

Comparecencia del titular de ProCDMX.

Informe sobre los procesos de subasta de inmuebles Londres 38 y Melchor Ocampo 212, Del. Cuauhtémoc.

Rendición de cuentas sobre los gastos erogados en el rubro de rentas de oficinas.



#DFensa DeLosDerechosHumanos



- 1.- Salario mínimo a trabajadores de restaurantes.
- 2.- Aplicación de prisión preventiva tomando en cuenta la personalidad del indiciado, a fin de salvaguardar el derecho humano de las personas a la libertad.
- 3.- Derecho a la información del Proyecto del Tren “México-Toluca”.

Programas contra el Cáncer de próstata.

- 4.- Tlatelolco Derecho al agua.
- 5.- Informe alfabetización.
- 6.- Apoyo a población en situación de Calle.



- 7.- Inserción de un Art. en la constitución de la Ciudad de México en defensa del Espacio Público.
- 8.- Protección de Derechos Humanos de la Magda. Petra Quezada.

#DFensa DeLaMovilidad

Acciones a favor de la Movilidad en la Ciudad de México:

Transparencia en el plan de Fortalecimiento del Transporte Eléctrico.

Informe de la irregular operación de unidades de las Rutas 1 y 11.

Se le permita la operación a la Cooperativa Mosquitos (BiciTaxi).



#DFensaDelMetro

A favor de la Libertad Sindical del Metro.

Comparecencia por Obras de Línea 12 del STC.

Fondo Multianual por 2 mil millones de pesos para cada uno de los ejercicios fiscales de 2016, 2017 y 2018.

#DFensa del Patrimonio Cultural del Metro.

Medios de Comunicación

En este espacio quiero agradecer a los medios de comunicación la difusión de las acciones que llevamos a cabo en defensa de nuestra Ciudad. Expreso mi total reconocimiento al esfuerzo que a diario realizan los representantes de los medios de comunicación, y la cobertura que nos han brindado.



Es para mí un placer recibir por parte de la Fundación José Pagés Llergo A .C., el **PREMIO NACIONAL DE COMUNICACIÓN 2016** por Crónica de la Ciudad de México.

Premio Nacional de Comunicación
JOSÉ PAGES LLERGO

Ciudad de México 19 de Septiembre 2016

Dip. José Alfonso Suárez del Real
Diputado Local Distrito XII

Estimado Dip. Suárez del Real:

La Fundación José Pagés Llergo A.C entrega cada año el Premio Nacional de Comunicación José Pagés Llergo a lo más destacado en el ámbito del periodismo nacional e internacional.

José Pagés Llergo, como usted sabe, fue pionero en la defensa de un periodismo libre y plural; vanguardista en la defensa incuestionable de la libertad de expresión y en una crítica responsable inspirada en los más altos valores de la democracia.

En esta ocasión quisiéramos que nos honrara con aceptar este importante reconocimiento por Crónica sobre la Ciudad de México.

La entrega se llevará a cabo el 18 de Octubre a las 19:00 horas en el Club de Industriales de la Ciudad de México.

Nuestro más ferviente deseo es que pueda aceptar recibir este reconocimiento.

ATENTAMENTE



Beatriz Pagés
Presidenta de la Fundación José Pagés Llergo A.C.





#DFensa de la
Democracia Vecinal

Posicionamiento del Grupo Parlamentario Morena ante el IV Informe de Gobierno del Dr. Miguel Ángel Mancera

Dip. José Alfonso Suárez del Real y Aguilera

Antes de iniciar mi alocución quisiera expresar nuestras condolencias a la familia del Arquitecto Teodoro González de León, cuya impronta urbanística resulta innegable en una ciudad a la que amó, entregó lo mejor de sí mismo y defendió con pasión. Con su venia Señor Presidente:

Doctor Miguel Ángel Mancera, Jefe de Gobierno de la Ciudad de México; Mgdo. Edgar Elías Azar, Presidente del Tribunal de Justicia de esta Ciudad capital, Lic. Migué Ángel Osorio Chong, Secretario de Gobernación y representante personal del titular del Poder Ejecutivo Federal, Distinguidas Jefas y Distinguidos Jefes Delegacionales; ciudadanas y ciudadanos Legisladores Federales, ciudadanas y ciudadanos Constituyentes, Integrantes del Gabinete legal y ampliado del Gobierno de la Ciudad, invitados especiales, amigas y amigos: En nombre de la primera fuerza política de la Ciudad, la única oposición, el Grupo Parlamentario de Morena en esta VII Legislatura, expreso nuestro reconocimiento al valor que a este acto republicano otorga el titular del ejecutivo de nuestra Ciudad, al acudir ante esta Soberanía para escuchar los posicionamientos y cuestionamientos que las diversas fuerzas políticas expresan en esta Tribuna, espacio cuyo origen es obligado reconocer como conquista milenaria del pueblo romano, cuya voz se expresaba a través del Tribunado, antecedente puntual del poder popular. Bajo ese tenor denunciamos la celada tendida a su administración en materia ambiental, en la que las adversas reacciones de las entidades vecinas a la Capi-

tal, sumaron a la contaminación ambiental y sus contingencias, una inmoral contaminación política del tema. Para morena la defensa, mitigación y recuperación del equilibrio ecológico es una obligación de Estado y un derecho pro persona y es por este motivo que rechazamos el uso faccioso que se haga de ella y denunciemos los riesgos que conlleva el querer someterla a fines distintos a la restauración y restablecimiento del medio ambiente. Les recuerdo que el aire no tiene color, territorio o partido, el aire, y por consecuencia el medio ambiente, es de todos los seres vivos del planeta. Ciudadano Jefe de Gobierno: exijamos juntos a la Federación el cumplimiento de sus obligaciones ambientales; exijamos la aplicación pareja de los parámetros recomendados por organismos internacionales para abatir índices de contaminación en la zona metropolitana y sus áreas de afectación; exijamos corresponsabilidad metropolitana en materia de calidad de servicio y prioritariamente de combustión del transporte público estatal y federal que transita y comunica a esta megalópolis con el resto de la República. Doctor Mancera: los habitantes de la capital estamos convencidos de la necesidad de recuperar principios de convivencia básica, es decir, hablamos claramente de la recuperación



del civismo y las reglas de urbanidad que en un tiempo fueron herramientas fundamentales en las políticas urbanas, por ello, nos oponemos a esa estrategia neoliberal que focaliza un tema sensible para generar en torno a él un nicho de negocios, práctica muy aplicada actualmente por su administración a temas torales para el desarrollo y equilibrio de nuestra Ciudad. En este contexto ubicamos su campaña de Visión Cero, acción vial que en otros países centra sus acciones en la prevención -y consecuentemente en una intensa y permanente campaña de Educación Vial-, además de en la correcta señalización de la vía pública y en la exigencia a los fabricantes de vehículos de integrar mecanismo de alertamiento de velocidad excesiva y combustión dañina, ubicando a las sanciones como una última opción en esta estrategia integral. Su administración invirtió las fases: primero decretó un reglamento, que Usted ha

defendido como producto del consenso con organizaciones involucradas en la movilidad de la ciudad; pero ello no suple a la carencia de haber dejado de lado la fortaleza social que, para su cumplimiento, implica la educación. Su gobierno se fue directo a multas y foto-multas, cuya aplicación y cobro se concesionaron a un particular, cuyas ganancias se desconocen puesto que a la fecha ninguno de sus funcionarios ha podido informar a esta So-

beranía sobre los montos recaudados por las sanciones aplicadas. Por supuesto que los habitantes de la Ciudad, y **morena** junto con ellos, queremos una ciudad segura, transitable, sustentable, pero no a costa de multas y foto-multas, no Dr. Mancera, en las políticas sancionadoras no nos reconocemos, los capitalinos nos reconocemos en las políticas conciliadoras, en las que el civismo y la urbanidad son instrumentos de solidaridad entre las sociedades urbanas. Uno de los sentimientos más profundos de los habitantes de esta Ciudad estriba en normar democráticamente su desarrollo urbano, un desarrollo justo, equilibrado y respetuoso de la vida vecinal. Hemos leído con mucha atención su iniciativa constitucional en la materia y reconocemos la teleología de su preámbulo, en el que tácitamente se reconoce (y lo cito textualmente) que:

En adelante la Ciudad pertenece a sus habitantes. Sepamos merecer esta encomienda por la defensa intransigente de los derechos conquistados y el estricto cumplimiento de los deberes pactados. Salvemos la distancia que aleja al gobierno del pueblo: entre nosotros sólo se podrá mandar obedeciendo. Guardemos lealtad al eco de la antigua palabra, cuidemos nuestra casa y restauremos, por la obra laboriosa y la conducta solidaria, la transparencia de esta comarca emanada del agua. Esta declaración de principios



coincide plenamente con la legítima y exigible aspiración de los capitalinos a ejercer nuestro Derecho a la Ciudad, por ello nos preocupa enormemente que el Primer transitorio de su Iniciativa Constitucional, postergue la aplicabilidad del pacto hasta el 17 de septiembre de 2018, y es que tenemos el temor de que en estos dos años su administración se aferre a continuar con las estrategias comerciales impulsadas por Usted acordes a esa impronta neoliberal que conlleva la privatización de lo público, - espacios y servicios- cuya cabal defensa no identificamos puntualmente en su iniciativa constitucional. Recuerde que para nosotros el suelo tiene un uso no tanto un valor y el espacio y servicios públicos son del pueblo, de la gente, por ello rechazamos su privatización y su remate en el Mall de la globalización. Doctor Mancera, las sociedades urbanas no son una negación

de pueblos y barrios originarios, sino la conjunción de éstos con nuevas formas de contemporizar, y es en este tenor que la defensa del patrimonio urbanístico es un fuerte e indivisible vínculo desestimado por quienes creen que el vanguardismo urbano sólo se mide en alturas y descomunales espacios de actividad comercial. El vanguardismo urbano se mide también en función de la construcción de consensos sociales, de facilitar la adopción del desarrollo urbano como expresión democrática del patrimonio vecinal. Usted me responderá que su iniciativa cons-

titucional contempla un amplio y vasto apartado sobre el tema, en particular el artículo 11, el problema estriba que de aquí al 17 de septiembre de 2018, la gentrificación y sus consecuentes privatizaciones de lo público pretenderán imponerse y ello conlleva una riesgosa y no deseada confrontación entre defensores del derecho a la Ciudad y defensores de su bursatilización. Ese sentimiento de la Ciudad, su defensa, nos nutre y nutre nuestras propuestas a pesar del desafecto que sobre ellas exhiben las otras fuerzas parlamentarias de estas VII Legislatura. Demos juntos ese golpe de timón que plantea su iniciativa constitucional; recuperemos el valor de decidir juntos el desarrollo integral de la Ciudad y para ello ambos sabemos que frente a nosotros debemos resolver el más grave riesgo económico al que se ha enfrentado su gobierno, un atropello a los contribuyentes cumplidos de esta Ciudad, un agravio a su intensa vida económica y a la solidaridad fiscal que con convicción asumimos: La reducción al presupuesto enviado por el Ejecutivo Federal a consideración del Congreso es un verdadero atentado al Estado de Bienestar, un letal producto neoliberal que nos agrede a todos sin distinción. A nombre de morena le informo que efectuaremos todas las acciones necesarias en apoyo de un presupuesto que garantice la defensa y progresividad de los derechos sociales, la universalidad de la Pensión Alimenticia para todas y todos nuestros adultos mayores, de los derechos educativos de nuestros niños y jóvenes, de los culturales, deportivos, de salud, así como el derecho al buen vivir que asisten a los capitalinos, y para ello volvemos a insistir en que este órgano legislativo puede ajustar su presupuesto a la mitad, y que el ahorro provocado por esa reducción deberá destinarse a garantizar los programas y servicios sociales más requeridos por las y los capitalinos. Si éste es el espíritu de la defensa presupuestal a la que Usted nos

convoca, contará con los ciudadanos y con nosotros, pero si de lo que se trata es de garantizar presupuesto para seguir comprando voluntades y lealtades con programas de empleo temporal para hacer proselitismo político, ahí sí que no cuente ni con la gente decente que exige pulcritud democrática ni, por ende, con morena. Por último, y no por ello menos relevante, es el tema de Seguridad Pública, en el que, a pesar de algunos avances, existen muchos retrocesos; pero lo que más nos ocupa son las omisiones derivadas de estrategias político-mediáticas.



Y si bien es cierto que hemos sido atendidos, no es menos cierto que la violencia criminal nos lastima, de forma general y también directa, nos lastima en la desaparición de nuestro compañero Armando Morales o del cineasta León Serment cuyas vidas fueron cobradas por esa violencia irracional que campea en las calles de nuestra Ciudad. Leímos con mucho interés y atención el artículo 18 y correlativos de su iniciativa constitucional y preocupa constatar en ellos la total ausencia del concepto de seguridad humana

como propuesta integral ante la emergencia de nuevas formas de delincuencia organizada que requieren templanza y, sobre todo, cohesión social para saberla enfrentar asertivamente. Sólo la adopción de la ética y deontología en la clase política, y una consecuente recuperación de la confianza social en la autoridad lograrán enfrentar con éxito el binomio desempleo-delincuencia que, como alternativa, corrompe a las sociedades autistas, aquellas que desprecian su pasado para vivir un acelerado y degradado presente de consumismo imparable e insaciable. A manera de corolario, me permito citar textualmente su propuesta de artículo 7° de la Constitución de la Ciudad y así me permito recordársela: Esta ciudad se concibe como un espacio civilizatorio, democrático, laico, incluyente, accesible, sostenible, justo, pacífico, productivo, educador, habitable, de seguridad y movilidad humana y social para el ejercicio pleno de los derechos y el uso y disfrute equitativo de los bienes y servicios. Asimismo, reconoce la libre manifestación de las ideas como un elemento integrador y esencial del orden democrático. Y en ese espíritu le exigimos abonar al derecho de reunión, no sólo el Zócalo ha quedado vedado a esa garantía, lo están otras plazas públicas en diversas demarcaciones, recuerde que esta es la más preciada de las libertades heredadas por los liberales. Le refrendo que en morena el axioma juarista de que “Con el Pueblo todo, sin el pueblo nada”, es consustancial a nuestro movimiento, si Usted coincide con este principio liberal, le aseguro que contará con el apoyo de la gente y con el nuestro.

Recinto Parlamentario de Donceles, 17 de septiembre 2016





GESTIÓN SOCIAL

Como #RepresentantePopular el labor que se realiza no se pueden concentrar únicamente en el trabajo legislativo, es nuestra responsabilidad realizar la gestión social. En mi camino como funcionario me he caracterizado por ser una persona comprensible a la que le gusta caminar junto a la gente para trabajar juntos y resolver los problemas de la mejor manera. Junto con mi equipo de trabajo nos hemos dado a la tarea de atender inquietudes, demandas, quejas, apoyos. Al mismo tiempo hemos dado asesorías a diversos problemas que a continuación presento:

Asesorías Jurídicas:

- 1.- Juicio testamentario.
- 2.- Denuncia por cobro excesivo de servicios públicos (agua, luz y predial).
- 3.- Denuncia por daños a propiedad privada.
- 4.- Pensiones Alimenticias.
- 5.- Multas por nuevo reglamento de tránsito.



Servicios a la Ciudadanía:

- 1.- Canalización para Programas Sociales Delegacionales, Estatales y Federales.
- 2.- Canalización para dar atención, servicio y mejoras a Infraestructura Urbana.
- 3.- Canalización para mantenimiento y colocación de luminarias, delegación Cuauhtémoc.
- 4.- Solicitar reuniones y mesas de trabajo para tratar diversos asuntos de Seguridad Pública.
- 5.- Trámite u orientación para obtener documentos personales (CURP, IFE y/o Acta de Nacimiento).
- 6.- Canalización al programa “Pensión Alimentaria a Mujeres Vulnerables”.



Jornadas de Servicios a la Comunidad:

- 1.- Asesoría Jurídica Gratuita.
- 2.- Corte de Cabello Gratuito.
- 3.- Toma de presión y glucosa.
- 4.- Talleres Infantiles de dibujo.
- 5.- Plan Integral de Nutrición.
- 6.- El Buen Comer en la población infantil.



Asambleas Vecinales Informativas:

- 1.- Asambleas Corredor Chapultepec “Concesión Espacio Público”.
- 2.- Asamblea D.F. México Tenochtitlán.
- 3.- Asambleas Nuevo Reglamento de Tránsito.
- 4.- Asambleas Constituyente.
- 5.- Asambleas CETRAM “Concesión Espacio Público y Conservación de Monumentos Históricos”.
- 6.- Recuperación Integral de la Colonia Guerrero (Barrio Santa María la Redonda).



Atención ciudadana:

- 1.- Cursos de créditos para mujeres por parte de banco AFIRME.
- 2.- Cursos-Talleres de lenguas indígenas.
- 3.- Atención Psicológica.
- 4.- Asesorías para conformación de Cooperativas.
- 5.- Cursos-Talleres para formación de Cooperativas.
- 6.- Jornadas de Salud Integral.





Ante la embestida gentrificadora, ante el alzhéimer inducido a efecto de olvidar nuestro pasado y no ensoñar un futuro esperanzador y promisorio, sino vivir el momento, un presente sin asideros, en morena estaremos atentos y actuantes para impedir el advenimiento de esa Sociedad Líquida alertada por el sociólogo polaco Zygmunt Bauman, ese consorcio en el que el ciudadano es transformado en mero consumidor de productos electorales, y el vecino es transmutado en usuario de ficciones urbanas que lo aíslan de sus semejantes para así poderlo controlar mejor, para imbuirlo en un sentimiento de inseguridad e insatisfacción que facilita a los “agentes gubernamentales” el menoscabo de las libertades colectivas en aras de una “seguridad” que allana el control total de acciones y movimientos.

A esa “corporación económica”, a esa que administra la inseguridad y la delincuencia para apropiarse del espacio público y del barrio, a aquellos que expulsan el vecindario tradicional para dar paso a colectivos sin memoria y sin arraigo, a aquellos que encierran sus soledades en “bunkers condominales”, que exhiben su retraimiento en los “malls”, que se ven obligados a consumir experiencias momentáneas y de moda, antagónicas a nuestra vida barrial, a nuestros mercados, al comercio tradicional y popular, a nuestras fiestas y fandangos, a la colectivización de la cultura y a su asunción como expresión recreativa de nuestra historia, de nuestra vida; a esos enemigos de la participación vecinal, de la democracia sin adjetivos, les decimos que aquí seguiremos DFendiendo a nuestra Ciudad, a sus calzadas, avenidas, plazas, bosques y jardines, a nuestros barrios, y sobre todo seguiremos DFendiendo nuestro derecho al arraigo vecinal, al derecho al barrio y a nuestras colonias como hospitalarias expresiones de quienes aquí vivimos; de quienes en 1985 nos reconstruimos y reconstituimos nuestra alianza por democratizar esta Noble y Leal Ciudad a la que la clase política le teme, a la que los viejos partidos le niegan sus derechos plenos, pues la pretenden seguir tutelando, a ellos les decimos que la transformación pacífica de esta Ciudad es imparable, y que morena la acompaña y se fusiona en esta revitalizadora acción colectiva.





Módulo de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas:

Calle San Jerónimo Núm. 72 Dep. 6 • Col, Centro
Tel. 5709 3376
suarezdelreal1@gmail.com

Víctor M. Otero. Coord. de Módulo
Jorge Becerra. Coord. Administrativo
Miguel Á. Cuevas. Asesor
Silvia Puebla. Gestora



Este Libro se imprimió en la Ciudad de México
en el mes de octubre del año 2016.

Distribución gratuita.

morena

Rendición de Cuentas Tus diputados de la Ciudad de México

1^{er.}
año



Cumplimos
un año
trabajando
con la gente

Módulo de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas:
Calle San Jerónimo Núm. 72 Dep. 6 • Col. Centro
Tel. 5709 3376
suarezdelreal1@gmail.com

Esperanza|MX